GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE GOBIERNO
DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA Y DE ENLACE LEGISLATIVO

Ciudad de México, a 26 de noviembre de 2019

OFICIO NO. SG/DGJyEL/RPA/ALC/001129/2019

DIP. ISABELA ROSALES HERRERA
PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA
DEL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
P R E S E N T E

En ejercicio a la facultad conferida a la Lic. Rosa Icela Rodríguez Velázquez, Secretaria de Gobierno de la Ciudad de México, en la fracción II, del artículo 26 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México, relativa a la conducción de las relaciones de la Jefa de Gobierno con los organismos y poderes públicos locales y federales; y a lo dispuesto en los artículos 7, fracción I, inciso B) y 55, fracciones XVI y XVII del Reglamento Interior del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México; por este medio adjunto el oficio AMH/DV/BAD/592/2019 de fecha 22 de noviembre de 2019, signado por el Lic. Benjamín Ayala Domínguez, Director de Vinculación en la Alcaldía de Miguel Hidalgo, mediante el cual remite la respuesta al Punto de Acuerdo emitido por ese Poder Legislativo de esta Ciudad y comunicado mediante el similar MDPPOSA/CSP/0989/2019.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE

LIC. LUIS GUSTAVO VELA SÁNCHEZ
DIRECTOR GENERAL JURÍDICO
Y DE ENLACE LEGISLATIVO
ce-legis@secgob.cdmx.gob.mx

I LEGISLATURA
COORDINACIÓN DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS
FOLIO: 00010753
FECHA: 4/12/19
HORA: 12:15
RECIBIÓ: Daniel

C.c.c.e.p. Lic. Jimena Martínez M, Subdirectora de Control de Gestión y Atención Ciudadana en la SGCDMX. En atención a los folios: 10823/7862
Lic. Benjamín Ayala Domínguez, Director de Vinculación en la Alcaldía de Miguel Hidalgo.

LPMH

GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

2019 NOV 22 PM 1:27

OFICIALÍA DE PARTES

0001804

MH MIGUEL HIDALGO EL CORAZÓN DE LA CAPITAL

Ciudad de México a 22 de noviembre de 2019
Oficio: AMH/DV/BAD/592/2019
Asunto: Punto de Acuerdo turnado por el H. Congreso de la Ciudad de México.

LIC. LUIS GUSTAVO VELA SÁNCHEZ
DIRECTOR GENERAL JURÍDICO
Y DE ENLACE LEGISLATIVO
Fernando de Alva Ixtlilxochitl N° 185 3er. Piso
Col. Tránsito Alcaldía de Cuauhtémoc C.P.06820

Me refiero a su oficio con número **SG/DGJyEL/PA/CCDMX/530.2/2019,** mediante el cual se informa que con fecha 24 de septiembre del año en curso, se aprobó el siguiente Punto de Acuerdo:

"PRIMERO.-..."

"SEGUNDO.-..."

"TERCERO.- Se exhorta de manera respetuosa a las personas titulares de las 16 Alcaldías a diseñar implementar: acciones, planes y programas de gobierno, así como las políticas públicas transversales con enfoque de agenda 2030 para el desarrollo sostenible en la Ciudad de México."

"CUARTO.-..."

"QUINTO.-..."

Al respecto le informo para posterior respuesta al H. Congreso de la Ciudad de México, que la Dirección Ejecutiva de Planeación y Desarrollo Urbano, perteneciente a esta Alcaldía, notifico mediante oficio con No. **AMH/DEPYDU/173/2019**, que desde la concepción y construcción metodológica del Programa Provisional de Gobierno de la Alcaldía Miguel Hidalgo, se contempló la armonización con los instrumentos de planeación internacionales y regionales como así lo constituyen los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030 y la Nueva Agenda Urbana Hábitat III.

Agradezco de antemano su atención al presente, a la vez que le envío un cordial saludo.

A T E N T A M E N T E

SECRETARÍA DE GOBIERNO
GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
25 NOV. 2019
DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA Y ENLACE LEGISLATIVO
RECIBE: RECIBIDO HORA: 10:00

LIC. BENJAMÍN AYALA DOMÍNGUEZ
DIRECTOR DE VINCULACIÓN

C.c.p. Lic.Claudia Ivonne Galavíz Sánchez, Jefa de Oficina de la Alcaldía.- Para su conocimiento.
Lic. Vanessa Félix Zazueta coordinadora de Enlace de la Alcaldía.- en descargo a los turnos DMH/JD/JOJD/3107/2019, DMH/JD/JOJD/3282/2019 y DMH/JD/JOJD/2416/2019.
Lic. Felipe FélixÁlvarez. J.U.D. de Enlace Legislativo.- Para su conocimiento.

AMVZ